

El referéndum nos cuesta más de mil quinientos millones

La partida mayor de gastos se la lleva la propaganda, con cuatrocientos cincuenta millones

El referéndum constitucional nos va a costar a los españoles 1.500 millones de pesetas, mediante un crédito extraordinario que en su día fue presentado al Consejo de Ministros. Sin embargo, las Cortes no han aprobado todavía dicho crédito, que se encuentra en el Congreso y aún debe pasar por el Senado. De todas formas, las cantidades imprescindibles se están concediendo por anticipos a tesorería, hecho que se produce casi siempre que es necesario y que un crédito extraordinario es aprobado por el Consejo de Ministros e informado favorablemente por el Consejo de Estado.

El desglose de estos 1.500 millones de pesetas cuenta con las siguientes partidas principales:

- Trescientos cincuenta millones destinados a material, documentos, papeletas, sobres, certificados de votación y certificaciones de mesa.
- Trescientos millones para bolsas de comida de los miembros de las mesas electorales.
- Cuatrocientos cincuenta millones para gastos de propaganda, desde altavoces y carteles a "spots" de televisión, radio y prensa.
- Cincuenta millones para gastos varios, consumo de gasolina, horas extraordinarias de las juntas del censo, etc.
- Cien millones de pesetas en utilización de vehículos, montaje de locales, teléfono, etc.
- Veinticinco millones para la edición "monstruo" del "Boletín Oficial del Estado" con el texto constitucional.